




DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

19. DONATIVOS (EN ESPECIE O FINANCIEROS) OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto, Le comunico que en esta Dirección de Desarrollo Urbano, no se ha encontrado información referente a **Donativos (en especie o financieros) otorgados por el Presidente Municipal, funcionarios del Ayuntamiento**, en virtud de que en lo que corresponde a esta unidad Administrativa denominada Desarrollo Urbano, en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre del año 2012 al 31 de enero de 2014 no se ha programado, generado, tramitado, otorgado, autorizado y/o emitido información, trámite o documento alguno con respecto a este tipo de gastos, erogaciones, donativos o pagos.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA
Mérida, Yucatán a 31 de Enero de 2014


Arq. Federico José San Martín
Director de Desarrollo Urbano
DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO


gggc / GEMC
Elaboro / Vo.Bo